

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-003-2024**  
**UNA-RA-CIRC-001-2024**

**PARA:** Comunidad Universitaria  
**DE:** Rectoría y Rectoría Adjunta  
**ASUNTO:** ¡Lo logramos! UNA merecida acreditación  
**FECHA:** 15 de enero de 2024



Estimada comunidad universitaria:

Al cierre del año 2023, la Universidad Nacional (UNA) recibió una grata noticia, en el marco de la celebración de su 50 aniversario: la acreditación institucional internacional por parte de la Agencia francesa Hcéres, producto de un trabajo cuidadosamente planificado a nivel institucional, que inició en agosto de 2022 y se consolidó con el anuncio dado a conocer el pasado 22 de diciembre de 2023.

La obtención de esta importante acreditación muestra el compromiso de toda la comunidad universitaria con alcanzar la excelencia institucional en los servicios que se brindan a la población nacional. Asimismo, se traduce en la posibilidad de suscribir más convenios y alianzas internacionales, que podrán verse materializados en oportunidades de becas, pasantías y una mayor movilidad estudiantil. También fortalecerá la solidez y prestigio institucional, así como el reconocimiento nacional e internacional de los proyectos académicos y por sobre todo nuestro compromiso con la educación superior pública.

Como comunidad universitaria fuimos certeros con la incorporación de acciones estratégicas plasmadas en el Eje 1 "Gestión Universitaria de Calidad e Innovación del Plan de Mediano Plazo Institucional, 2023-2027, las cuales con gran compromiso fueron asumidas por el Consejo de Rectoría y coordinadas con la Iniciativa de Gestión de la Calidad de la Rectoría Adjunta. Sin embargo, es importante rescatar y recordar que la participación de los tres estamentos institucionales fue fundamental para la obtención del resultado alcanzado.

La magnitud de este logro es sinónimo de calidad y excelencia, producto de la labor que realiza la UNA en todos sus ámbitos, dado que la Agencia francesa Hcéres es miembro de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA) y figura en el Registro Europeo de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR). Por ende, tiene la obligación de ajustarse a los estándares y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).



La acreditación alcanzada tiene una vigencia de cinco años y nos corresponde en adelante presentar un informe anual que detalle los avances en los planes de mejoramiento que deben implementarse, como parte de un proceso de excelencia y calidad continua.

Agradecemos profundamente a todas las personas que formaron parte de este proceso que significó 62 bloques de entrevistas y la participación de 125 personas, así como la visita de las personas representantes de la agencia a campus universitarios, residencias y proyectos.

La UNA seguirá apostando a la calidad educativa como mecanismo para el desarrollo de la nación y ser referente de la Educación Pública Costarricense.

Atentamente,

**M.Ed. Francisco González Alvarado**  
**Rector**  
**Universidad Nacional**

**Dra. Marianela Rojas Garbanzo**  
**Rectora Adjunta**  
**Universidad Nacional**

